



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Hipotecario
Demandante	Inversiones y Negocios A y S S.A.S.
Demandado	Jorge Willsson Patiño Toro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00076 00
Asunto	Auto de trámite

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutante en el anterior escrito. En consecuencia, se corrige la providencia del pasado veintisiete de mayo, en el sentido de que el nombre correcto del demandado es Jorge Willsson Patiño Toro y no como allí se indicó.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c91d52e2ab653b2d7122c7494ef3e108e8c8c39d24cf5ed598db848d1335e6c3

Documento generado en 17/06/2021 10:33:24 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**